



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON  
02/06/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
03/06/2022

**D. JOSE LLAVATA GASCON, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**CERTIFICA:** Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10. RATIFICACIÓN ADHESIÓN A LA XARXA GOVERNANÇA MUNICIPAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (971862J)**

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente transcrito dice así:

Vista la propuesta de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat Valenciana para la adhesión a la Xarxa de Governança Municipal de la Comunidad Valenciana, y de acuerdo al documento que consta en el expediente, donde se establecen los compromisos de dicha pertenencia.

Emitidos los dictámenes preceptivos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda aprobarla.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, sesión celebrada el día veintiséis de abril de 2022, en todas sus partes.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra Alcaldesa, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF).

(Documento firmado electrónicamente)

